MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

14/05/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	CASTILLO VIVIANA C. R.		
DNI / C.I	Haga clic aquí para escribir texto.	**Nacionalidad**	ARGENTINA
Domicilio	AV. ANDRESITO S/N°- POSADAS	**Tel.Cel**	Haga clic aquí para escribir texto.
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	219	1°	113	1935	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACION

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	EN LA NOTA MARGINAL, MAL EL AÑO DE CELEBRACION DEL MATRIMONIO, DONDE DICE: DEL AÑO EN CURSO
Dato/s Correcto/s	DEBE DECIR: "DEL AÑO 1945"	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					----------	----------

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---					----------	----------

Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION	Haga clic aquí para escribir texto.
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.	

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO A RECTIFICAR	**2**	ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PDRES
3	Haga clic aquí para escribir texto.	**4**	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

Sosa, Joaquin. — "Corresponde al matrimonio de Florencio Sosa con Nicolasa Benitez, en Garupá, del año en curso. Posadas, enero veinte y cuatro, de mil novecientos cuarenta y seis. E. E. Zanigatti. Hay un sello."

JOSE A. DAVIÑA
ENC. OFICINA REGISTRO CIVIL

Número, Doscientos diez y nueve. En Posadas, Capital del Territorio Nacional de Misiones, a ~~veinte~~ ocho de ~~Mayo~~ Marzo de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Cayetano Castelli, Encargado del Registro Civil: Florencio Sosa, de treinta y cinco años, paraguayo soltero, domiciliado en la chacra doscientos nueve. hijo de Juan de Dios Sosa y de Carmela Vázquez, declaró: Que el seis del corriente mes, a las catorce horas, en su domicilio, nació, el varón: Joaquin, a quien vió, hijo natural del declarante. — Leída el acta, la firmaron conmigo el declarante y los testigos: Roque Gonzalez de cuarenta y tres años, paraguayo, casado, domiciliado, calle Rivadavia esquina Tucumán, y Nemesio Villalba de cuarenta y tres años, argentino soltero, domi-

citado en la chacra ciento sesenta y uno.—
Testado: "siete de Mayo". — No vale. — Entre líneas —
ocho. — Vale. —

Florencio Losas
Roque Gonzalez
Demecio Villalba

MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General
de Justicia

REGISTRO CIVIL DE LOS
TERRITORIOS NACIONALES

SOSA
Florencio
con
Benitez
Nicolasa

Soltero

NUMERO Veinte y cinco

En Garuba Territorio Nacional de Misiones República Argentina, siendo las once horas del día seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Florencio Sosa

DATOS DEL CONTRAYENTE: Edad cuarenta y cuatro años, estado soltero nacionalidad paraguayo profesión jornalero lugar de nacimiento Macal República del Paraguay domiciliado en Santa Inés de esta sección hijo de Juan de Dios Sosa de nacionalidad paraguayo, fallecido de profesión domiciliado en y de Carmela Vazquez de nacionalidad paraguaya, fallecida domiciliada en

y Doña Nicolasa Benitez

DATOS DE LA CONTRAYENTE: Edad treinta y seis años, estado soltera nacionalidad paraguaya profesión quehaceres domésticos lugar de nacimiento Caazapá República del Paraguay domiciliada en Santa Inés hija de Juan Benitez de nacionalidad paraguayo, fallecido de profesión domiciliado en y de María Eileria de nacionalidad paraguaya, fallecida domiciliada en

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Florencio Sosa

y Doña Nicolasa Benitez

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS: Nombre y apellido Manuel Figueredo Edad treinta y tres años, estado soltero profesión jornalero domiciliado en Santa Inés

Nombre y apellido Dorotinio Aleare Edad veinte y nueve años, estado soltero profesión jornalero domiciliado en Yaguapé-Loma

este estado los esposos reconocen como hijos legítimos de ambos á: Abdon - Eduardo y Antonia = nacidos en Encarnación, República

al Paraguay, el 30 de Julio de 1932, el 30 de Julio de 1937 y el 18 de Enero de 1940, respectivamente - a: Ignacio, nacido el 6 de Marzo de 1935 en Fraday Capital del Territorio y a: Tomás Aquino y Domingo Ester nacidos en Santa Ana de esta Capital, el 7 de Marzo de 1938 y el 14 de Agosto de 1944 respectivamente - Leída el acta la firman conmigo, el escrit y no lo firman por no saber firmar. Vicente Velázquez de mayor edad, soltero, jornalero, domiciliado en Salvador y los testigos hasta nombrados.

Florencio Sosa
Venceslao Velázquez
Manuel Figueredo
Patrocinio Alegre

REGISTRO CIVIL DE CAPITAL

Posadas,

Expte. 1348-A-2025 Caratulado: "CASTILLO VIVIANA C.R. JEFA DEL DEPTO. DESPACHO S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE SOSA JOAQUIN".

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRÓ PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley Nº 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.

Dra. MARIA ALEJANDRA BENITEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 16 de Mayo de 2025.

DISPOSICIÓN N° 1033/25

VISTOS:

CARATULA	**Expte. 1348-A-2025 Caratulado: "CASTILLO VIVIANA C.R. JEFA DEL DEPTO. DESPACHO S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE SOSA JOAQUIN".**

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	**CASTILLO VIVIANA C.R.**
DNI	**------**
En carácter de:	FUNCIONARIA/O DEL RPP

SOLICITA RECTIFICACIÓN DE DATOS EN LA SIGUIENTE ACTA:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	219	1°	113	1935	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACIÓN

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Articulo 85 de la Ley Nº 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE en la nota marginal de nacimiento del acta que a continuación se describe:

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	219	1	113	1935	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACIÓN

los siguientes datos: año de celebración del matrimonio, DEBIENDO DECIR Y LEERSE: **"del año 1945";**

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida

Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.05.19 09:33:18 -03'00'

Vaiuum

Sosa, Joaquin. — "Corresponde al matrimonio de Florencio Sosa con Nicolasa Benitez, en Garupá, del año en curso. Posadas, enero veinte y cuatro, de mil novecientos cuarenta y seis. E. S. Zenigatti: Hay un sello."

JOSE A. DAVIÑA
ENC. OFICINA REGISTRO CIVIL

NOTA Referencia Pasa a Indice "L" (Vuelta)

Número, Doscientos diez y nueve. En Posadas, Capital del Territorio Nacional de Misiones, a ~~dos~~ dcho. ~~de Mayo~~ Marzo de mil novecientos treinta y uno, ante mí, Cayetano Castelli, Encargado del Registro Civil: Florencio Sosa, de treinta y cinco años, paraguayo soltero, domiciliado en la chacra doscientos nueve: hijo de Juan de Dios Sosa y de Carmela Vázquez, declaró: Que el seis del corriente mes, a las catorce horas, en su domicilio, nació, el varón: Joaquin, quien vi, hijo natural del declarante. — Leída el acta, la firmaron conmigo el declarante y los testigos: Roque Gonzalez de cuarenta y tres años, paraguayo, soltero, domiciliado, calle Rivadavia esquina Tucumán, y Nemesio Villalba de cuarenta y tres años, argentino soltero, domi-

sitiado en la chacra ciento sesenta y uno.-
testado: "siete de Mayo".- no vale.- entre líneas -
ocho.- vale.-

Florencio Lopez
Roque Gonzalez
Demecio Villalba

OFICINA DE REGISTRO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General
de Justicia

REGISTRO CIVIL DE LOS
TERRITORIOS NACIONALES

SOSA
Florencio
con
Benitez
Nicolasa

Sd/votum

NUMERO Veinte y cinco

En Garupa Territorio Nacional de Misiones República Argentina, siendo las once horas del día siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Florencio Sosa

DATOS DEL CONTRAYENTE

Edad cuarenta y cuatro años, estado soltero nacionalidad paraguayo profesión jornalero lugar de nacimiento Manuel Republica del Paraguay domiciliado en Santa Ines de esta seccion hijo de Juan de Dios Sosa de nacionalidad paraguayo, fallecido de profesión domiciliado en y de Carmela Vazque de nacionalidad paraguaya, fallecida domiciliada en

y Doña Nicolasa Benitez

DATOS DE LA CONTRAYENTE

Edad treinta y seis años, estado soltera nacionalidad paraguaya profesión quehaceres domesticos lugar de nacimiento Cada Zapá Paraguay domiciliada en Santa Inés hija de Juan Benitez de nacionalidad paraguayo, fallecido de profesión domiciliado en y de Maria Tileria de nacionalidad paraguaya, fallecida domiciliada en

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Florencio Sosa

y Doña Nicolasa Benitez

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y apellido Manuel Figueredo

Edad treinta y tres años, estado soltero profesión jornalero domiciliado en Santa Inés

Nombre y apellido Dorocinio Alegre

Edad veinte y nueve años, estado soltero profesión jornalero domiciliado en Garupá. En este estado los esposos reconocen como hijos legítimos de ambos a: Abdon - Eduardo y Antonia - nacidos en Encarnación, Republica

del Paraguay el 30 de Julio de 1932, el 30 de Julio de 1937 y el 18 de Enero de 1940, respectivamente = a: Joaquín, nacido el 6 de Marzo de 1935 en Iturbe, Capital del Territorio y a: Tomás Aquino y Domingo Ester, nacidos en Santa Ines de esta Región, el 7 de Marzo de 1938 y el 14 de Agosto de 1944, respectivamente = Leída el acta la firmaron conmigo el señor y no lo hicieron por no saber firmar: Venceslao Velazquez de mayoría mi años soltero jornalero, domiciliado en Garupa y los testigos antes nombrados.

Florencio Sosa
Venceslao Velazquez
Manuel Figueredo
Babrocinio Alegre

José P. Gamba

REGISTRO CIVIL DE GARUPA

= Viene del Folio 113 — Acta 219

Disposición Nº 1033/25, de fecha 16 de Mayo de 2025, Expte Nº 1348-A-2025, ///.

Artículo 1º: RECTIFÍQUESE en la nota marginal del Acta de Nacimiento de "SOSA Joaquín", los siguientes datos: Año de Celebración del matrimonio, "DEBIENDO DECIR y LEERSE: "del Año 1945", Artículo 2do y 3ro de forma, Fdo Dra Paula Brígida Echeverría, Directora General del R.P.P. - Hay un sello.-

Posadas, Misiones, 20 de Mayo de 2025.-

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO · MISIONES

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas